

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de julio de 2025, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede social sita en Arenales 707 piso 7° de esta Ciudad, los Sres. Accionistas de **CREDICUOTAS CONSUMO S.A.** (la "Sociedad") a fin de celebrar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Preside la reunión el Sr. Ezequiel D. Weisstaub, quien manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los Sres. Accionistas, como así también el Sr. Gastón Iannicillo como Representante de la Comisión Fiscalizadora.

El Sr. Presidente declara constituida la Asamblea, con la asistencia de los 3 (tres) Accionistas de la Sociedad, por sí y por representación como se detallará a continuación, quienes son titulares de 77.924.128 (setenta y siete millones novecientos veinticuatro mil ciento veintiocho) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$1 (Un peso) y con derecho a 1 (Un) voto por acción, representativas del 100% (cien por ciento) del capital social y votos de la Sociedad.

Se deja expresa constancia que la presente Asamblea reviste el carácter de unánime según lo establecido por el Artículo 237, in fine, de la Ley General de Sociedades.

El Sr. Accionista Grupo Bind S.A. se encuentra representado por el Sr. José Carlos de los Santos, habiéndose otorgado las correspondientes cartas poder a favor del mismo, en fecha 18 de junio del corriente debidamente certificadas.

Continúa en su uso de la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que, encontrándose constituido el quórum requerido por las disposiciones legales y estatutarias, declara la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad válidamente constituida.

A continuación, se da lectura a los puntos del Orden del Día que serán tratados en la Asamblea:

- 1) **Designación de dos accionistas para firmar el Acta;**
- 2) **Consideración de la documentación exigida por el Art 234 inc 1° LGS por ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2025.**
- 3) **Consideración del resultado del ejercicio y su destino: Consideración del destino del Resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2025 por un total de \$34.571.174.913, los cuales se propone que sean absorbidos en su totalidad por la cuenta Reserva Facultativa.**
- 4) **Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.**
- 5) **Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia por un total \$914.412.841,03 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2025.**
- 6) **Consideración de la gestión del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2025. Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio económico iniciado el 01 de abril de 2025.**
- 7) **Otorgamiento de Autorizaciones.**

A continuación, se pone a consideración de los Señores Accionistas el primer punto del Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta

Por unanimidad se resuelve que el acta correspondiente a la presente reunión de asamblea sea firmada por los Sres. Andrés Patricio Meta y el Sr. Ezequiel Damián Weisstaub, en su carácter de Accionistas.

A continuación, se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día:

2) Consideración de la documentación exigida por el Art 234 inc 1° LGS por ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2025.

Retoma la palabra el Sr. presidente, quien pone en conocimiento de los presentes que la documentación mencionada fue puesta a disposición de los Sres. Accionistas de la Sociedad con suficiente antelación a la presente reunión para su correspondiente análisis, con lo cual, encontrándose inserta en los respectivos libros de la Sociedad y previa lectura de la misma, propone su aprobación respecto del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2025.

Luego de un breve intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad de los votos:

- a. Aprobar la Memoria transcrita en el libro Inventario y Balances;

- b. Aprobar el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información Complementaria, Notas y Anexos, Reseña Informativa y Reporte sobre el cumplimiento del Código de Gobierno Societario correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/03/2025.
- c. Aprobar el Informe de la Comisión Fiscalizadora al 31/03/2025.
- d. Aprobar el Informe de los Auditores Externos al 31/03/2025.

A continuación, se pasa a considerar el tercer punto del Orden del Día:

3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino: Consideración del destino del Resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2025 por un total de \$34.571.174.913, los cuales se propone que sean absorbidos en su totalidad por la cuenta Reserva Facultativa.

Toma la palabra el Sr. Presidente, señalando que los estados contables de la Sociedad han sido ajustados por inflación para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo del 31/03/2025, de conformidad con lo establecido por la Inspección General de Justicia, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y ha adoptado el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En este sentido, el Sr. Presidente continúa señalando que el resultado del ejercicio en consideración asciende a **\$34.571.174.913** (Pesos: Treinta y cuatro mil quinientos setenta y un millones ciento setenta y cuatro mil novecientos trece) sobre cuyo destino los Sres. Accionistas deberán resolver y propone para que el mismo sea destinado en su totalidad, a constituir Reserva Facultativa, para futuras distribuciones de utilidades.

Continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que no se destina resultado a constituir Reserva Legal, por encontrarse cubierto el porcentaje de exigencia normativa conforme Ley General de Sociedades N°19.550

Luego de una breve deliberación y puesta a votación, los Sres. Accionistas resuelven por unanimidad aprobar la moción del Sr. Weisstaub para el tratamiento de los resultados considerados.

A continuación, se pasa a considerar el cuarto punto del Orden del Día:

4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Toma la palabra el Representante del Accionista Grupo Bind S.A, quien mociona se apruebe la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de los Sres. Directores de la Sociedad, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2025.

Puesta a votación la moción, la gestión de la Comisión Fiscalizadora resulta aprobada por unanimidad. Asimismo, la gestión de los Sres. directores resultan aprobadas por unanimidad, eximiéndose a todos ellos de responsabilidad conforme lo establecido en el Artículo 275 de la Ley General de Sociedades, por considerarse que su actuación ha sido estrictamente en cumplimiento del Estatuto Social y la ley, absteniéndose los Sres. Andrés Patricio Meta y Ezequiel Weisstaub a votar en lo que a sus propias gestiones refiere.

A continuación, se pasa a considerar el quinto punto del Orden del Día:

5) Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia por un total \$914.412.841,03 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2025.

Toma la palabra el Sr. Presidente e informa que los integrantes del Directorio han percibido, en concepto de anticipos de honorarios correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2025, un monto total de \$ 412.527.477,15 (Pesos Cuatrocientos doce millones quinientos veintisiete mil cuatrocientos setenta y siete con 15/100.), ad referéndum de la aprobación por parte de esta Asamblea conforme el siguiente detalle: a favor de Ezequiel Damián Weisstaub la suma de \$10.226.093,25 (Pesos: Diez millones doscientos veintiséis mil noventa y tres con 25/100); a favor de

Diego E. Manobla la suma de \$332.256.202,20 (Pesos: Trescientos treinta y dos millones doscientos cincuenta y seis mil doscientos dos con 20/100); y a favor de Facundo Carlos Vázquez la suma de \$70.045.181,70 (Pesos : Setenta millones cuarenta y cinco mil ciento ochenta y uno con 70/100)

Asimismo, continúa exponiendo que los Sres. Directores han percibido un monto total de \$494.357.624,57 (Pesos Cuatrocientos noventa y cuatro millones trescientos cincuenta y siete mil seiscientos veinticuatro con 57/100) en concepto de Sueldos, lo que arroja un total percibido en concepto de sueldos y honorarios de los Sres. Directores, durante el ejercicio de \$906.885.101,72 (Pesos Novecientos seis millones ochocientos ochenta y cinco mil ciento uno con 72/100.).

Al respecto, señalan los Sres. Accionistas que los honorarios de los miembros del Directorio por el ejercicio de las funciones por todo concepto constituyen una “Retribución Adecuada” en los términos del Artículo 2, Sección I, Capítulo III, Título II, del T.O 2013 de CNV, teniendo en cuenta las responsabilidades desempeñadas, el tiempo dedicado a sus funciones, competencia y reputación profesional, y el valor de sus servicios en el mercado, y que, conforme el Artículo 6, Sección I, Capítulo III, Título II, del T.O 2013 de CNV, dichas retribuciones son adecuadas de acuerdo al parámetro establecido en el Capítulo III mencionado, resultando razonables y ajustadas a las pautas de mercado, y a las particulares circunstancias de la Sociedad.

Continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que, los integrantes de la Comisión Fiscalizadora han percibido durante el ejercicio en consideración, en concepto de honorarios, la suma de: \$7.527.739, 31 (Pesos Siete millones quinientos veintisiete mil setecientos treinta y nueve con 31/100), los cuales mociona para que sean aprobados.

Luego de un breve debate, los Sres Accionistas resuelven aprobar por unanimidad las mociones propuestas por el Sr. Presidente por un total de **\$914.412.841,03** (Pesos Novecientos catorce millones cuatrocientos doce mil ochocientos cuarenta y uno con 03/100) en concepto de sueldos y honorarios de los miembros del Directorio como asimismo honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora conforme el detalle mencionado anteriormente, ratificándose los pagos efectuados en concepto de anticipo, absteniéndose el Sr. Weisstaub de votar lo que refiere a sus propios honorarios.

Acto seguido, por unanimidad se resuelve autorizar al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los miembros del Directorio que así lo soliciten durante ejercicio económico en curso, “ad referéndum” de la aprobación de los mismos por parte de la Asamblea de Accionistas que considere la documentación contable del ejercicio económico iniciado el 1 de Abril de 2025 y que finalizará el 31 de Marzo de 2026, delegándose en el Directorio todas las facultades pertinentes para su asignación individual.

A continuación, se pone a consideración el sexto punto del Orden del Día:

- 6) **Consideración de la gestión del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2025. Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio económico iniciado el 01/04/2025.**

Luego de una breve deliberación, los Sres. Accionistas ratifican por unanimidad la actuación de Claudio Nogueiras y Carlos M. Szpunar como Auditores Titular y Suplente respectivamente, por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2025, y resuelven por unanimidad designar a la firma Pistrelli Henry Martin y Asociados (miembro de EY), designando como socio titular a Analía Brunet y como socio suplente a Carlos M. Szpunar para que procedan a auditar y certificar los estados contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de abril de 2025 que finalizará el 31 de marzo de 2026.

A continuación se pone a consideración el punto séptimo del Orden del Día:

- 7) **Otorgamiento de autorizaciones.**

Por unanimidad los Sres. Accionistas resuelven autorizar a cualquiera de los Señores Ezequiel Damián Weisstaub, Diego Manobla, Facundo Carlos Vázquez, Alexia Rosenthal, Ignacio Nantes, Fernanda Piovani, María Clara Arias, Sofia Gonzalez Clemmensen y/o Ivan Zisman y/o Macarena Belen Amaya y/o Micaela Crespo y/o Luciano Giraudy y/o Milagros Padilla y/o Fiamma Martinez Schulman y/o Elisa Joaquin y/o quienes éstos designaren, actuando en forma indistinta, para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta asamblea en la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Inspección General de Justicia, y demás organismos que pudieran corresponder, facultando a los apoderados para presentar escritos, publicar avisos, desglosar documentación, contestar vistas, aceptar o proponer modificaciones al presente, suscribir escrituras, modificar, rectificar el contenido de la presente, y realizar cuanto acto fuere necesario y conducente al cumplimiento del mandato otorgado.

No habiendo más temas que tratar, el Sr. Presidente agradece la presencia de los Accionistas y de la Comisión Fiscalizadora, y levanta la sesión siendo las 13:20 horas previa lectura, ratificación y firma de la presente acta.

Ezequiel Weisstaub

Andres Meta

Gaston Iannicillo